



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2013-609

SALTA, 25 de septiembre de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.982/2010.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2013-1038 – relacionada a la finalización de funciones interinas del Lic. Carlos Anselmo Gómez - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Botánica Agrícola” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con dependencia académica de esta Facultad – a partir del 01 de febrero de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 14 de fecha 10 de septiembre de 2013, resolvió convalidar la mencionada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2013-1038 – relacionada a la finalización de funciones interinas del Lic. Carlos Anselmo GÓMEZ - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Botánica Agrícola” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con dependencia académica de esta Facultad – a partir del 01 de febrero de 2013, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Gómez, Cátedra, Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, vuelva para archivo. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales